



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



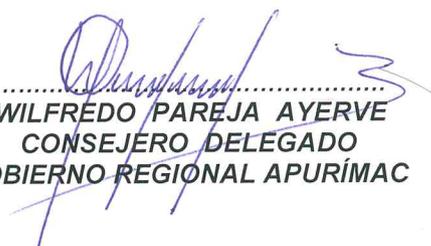
Consejo Regional

CONVOCATORIA:

Por disposición del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor **Wilfredo Pareja Ayerve**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac a Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día Jueves Diez (10) de Enero del año 2019 a horas 09:00 a.m.**, en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac (Primer Nivel), sito en el Jirón Puno 107 de la ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda**:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Conformar la Comisión Especial de Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac.
2. Petición de las Organizaciones Gremiales, mediante Oficio N° 002-2019-GREMIOS-AP., sobre la Designación del Gerente General Regional y Funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac.

Abancay, 07 de Enero del Año 2019.


.....
WILFREDO PAREJA AYERVE
CONSEJERO DELEGADO
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC


.....
CÉSAR GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC